

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

Quienes integramos la Comisión de Gobierno, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 35 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como los diversos 25 y 26 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometemos a la deliberación de la Asamblea Legislativa la **Proposición de Acuerdo que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias**, así como el que **Determina la Integración de la Comisión de Gobierno**, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Reforma al Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias

- Los Órganos Representativos del Gobierno Interior del Congreso del Estado se dividen en dos vertientes: la primera en el orden político y administrativo, dentro del cual se derivan la Comisión de Gobierno y la Diputación Permanente, y la segunda: en el orden de las actividades legislativas en las que se encuentran la Mesa Directiva, las Comisiones Ordinarias, Especiales, y los Grupos Parlamentarios.¹
- De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, los Grupos Parlamentarios son las formas de organización que podrán adoptar los diputados para realizar tareas específicas en el Congreso, coadyuvan al mejor desarrollo del proceso legislativo, expresan las corrientes políticas y de opinión

¹ Artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

representadas en la Legislatura y facilitan la participación de las y los diputados para el cumplimiento de sus atribuciones legislativas.²

- Además, los grupos parlamentarios se constituirán al inicio de la Legislatura cuando presenten a la Mesa Directiva el acta en la que conste la decisión de sus miembros de constituirse en grupo parlamentario, especificando la lista de sus integrantes, sus firmas y el partido que corresponda; así como el nombre del diputado coordinador, el cual se elegirá de acuerdo a los documentos básicos de cada instituto político de ser el caso.
- Asimismo, se hará entrega del acta donde consten las normas acordadas por los miembros para su funcionamiento interno, según dispongan los estatutos de cada partido político en el que militen; y si en el curso de la Legislatura se modifica la integración de los grupos parlamentarios acreditados, esta situación deberá ser comunicada a la Comisión de Gobierno, dando vista al pleno del Congreso, siempre que cumpla con las formalidades conducentes.³
- En este aspecto, con fecha 27 de agosto de 2021 la Asamblea Legislativa emitió la Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.
- El Acuerdo referido, tiene por objeto resolver la forma de organización interna del funcionamiento en el Poder Legislativo, fomentando la participación que cada uno de los diputados debe tener, tanto en el ámbito político-administrativo como en el propiamente legislativo.

² Artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

³ Artículo 59, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

- Ahora bien, el párrafo tercero del artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, establece que, si en el curso de la Legislatura se modifica la integración de los grupos parlamentarios, se deberá notificar a la Comisión de Gobierno, para llevar a cabo las medidas pertinentes.
- Posteriormente, con fecha 3 de mayo de 2022, se presentó ante la Secretaría General del Congreso del Estado, el documento siguiente:



Tepic, Nayarit; a 29 de Abril de 2022.
ASUNTO: El que se indica.

DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOSA PEÑA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBIERNO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 59 de la Ley Orgánica para el Poder Legislativo del Estado de Nayarit y el artículo 18, numeral 6, inciso e) del Estatuto del Partido Movimiento Ciudadano, acreditado con el documento expedido para tal efecto, mismo que anexo a la presente; en mi carácter de Coordinadora Estatal del Partido Movimiento Ciudadano, solicito a usted, de la manera mas atenta, se tenga por enterada de la designación de la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en esta XXXIII legislatura, como **nueva coordinadora** de dicho Grupo Parlamentario. Lo anterior, para los efectos legales y protocolarios que sean necesarios.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes y le agradezco de antemano la atención que pueda prestar a esta solicitud.

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento
Comision Operativa Provisional Nayarit

LIC. IVDELIZA REYES HERNANDEZ
COORDINADOR OPERATIVO ESTATAL EN NAYARIT

Louisa No. 113, Col. Alpoles, Del. Benito Juárez, C.F. 03910, Ciudad de México

#MovCiudadano #HoyQueSonó

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.



Ciudad de México, a 29 de abril de 2022
Oficio no. CON/015/2022

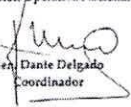
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Nayarit
Presente

Me permito informarle que por acuerdo de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, en su Septuagésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 28 de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 18, numerales 1 y 6, inciso e) de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y en atención a lo establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, se aprobó la designación de la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos legales conducentes.

Agradeciendo por anticipado las atenciones que se sirva brindar a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Alientamiento
Por México en Movimiento
Comisión Operativa Nacional


Sr. Dante Delgado
Coordinador

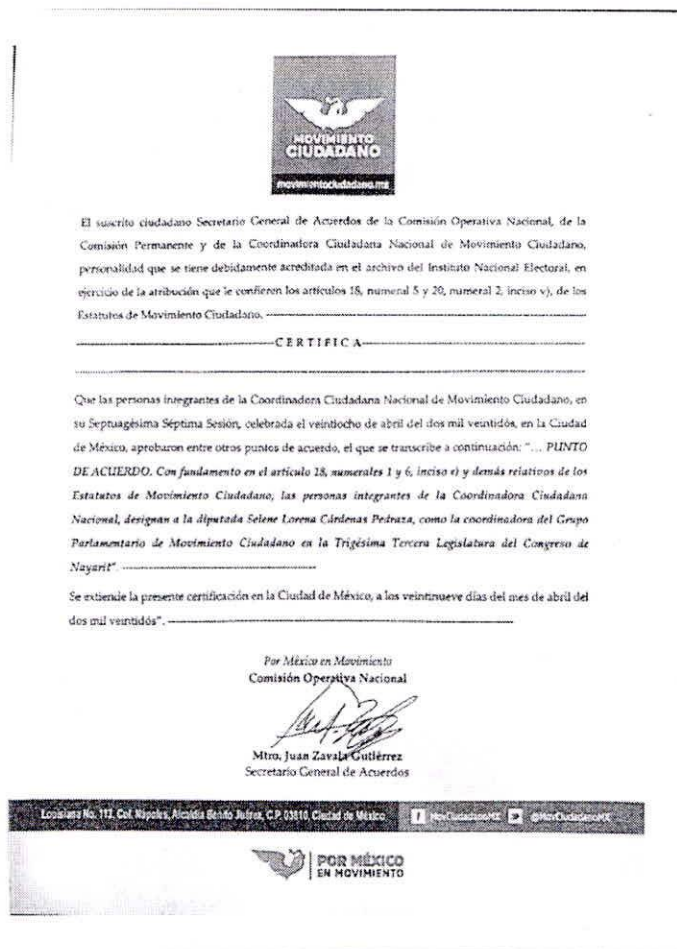
c.c.p. Mtro. Juan Zavala Gutiérrez, Secretario General de Asesorías de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, *Presente*.
c.c.p. Lic. Iratze Reyes Hernández, Coordinadora de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Nayarit, *Presente*.

Louizana No. 113, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06310, Ciudad de México

 [MovCiudadanoMX](#)  [@MovCiudadanoMX](#)

 POR MÉXICO
EN MOVIMIENTO

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.



- Del documento señalado, se desprende que la Coordinadora Ciudadana Nacional del partido político Movimiento Ciudadano, aprobó la designación de la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.
- En consecuencia, resulta indispensable modificar el Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

Tercera Legislatura, dado que la representación de un grupo parlamentario tendrá que ser modificada en atención a la solicitud presentada, ello mediante la modificación del resolutivo correspondiente.

Reforma al Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno

- De conformidad con la normatividad interna del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, al inicio del período del Congreso, previa declaratoria de constitución de los grupos y representaciones parlamentarias, la Asamblea Legislativa aprobará la conformación de la Comisión de Gobierno que fungirá durante el ejercicio constitucional de la Legislatura.
- Dicha Comisión de Gobierno expresa la pluralidad del Congreso, y su funcionamiento colegiado; tendrá por objeto impulsar entendimientos y convergencias políticas necesarias, a efecto de alcanzar acuerdos para que la Asamblea esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le competen. Asimismo, esta Comisión funge como una instancia de dirección a fin de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Cámara de Diputados.
- En cuanto a su integración, se dispone que deberá estar integrada en los siguientes términos: 1) Presidente, que será el Coordinador del Grupo Parlamentario con mayor número de diputados; 2) Primer Vicepresidente, 3) Vicepresidentes, los Coordinadores del resto de los Grupos Parlamentarios; 4) Vocales, los Diputados con representación parlamentaria, y Secretario.

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

- Con fecha 27 de agosto de 2021, la asamblea legislativa aprobó el Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por medio del cual, el Pleno del Poder Legislativo integró la Comisión de Gobierno que habrá de funcionar durante el periodo constitucional de la Legislatura.
- El artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, dispone que los diputados integrantes de las mismas durarán en su cargo todo el periodo constitucional, con las salvedades que en su caso resulten procedentes.
- De manera que, presentado el documento señalado anteriormente, resulta necesario realizar las adecuaciones correspondientes a la integración de dicho órgano, puesto que al cambiar la titularidad de la coordinación del grupo parlamentario del partido político Movimiento Ciudadano, resulta necesario reestructurar la Comisión de Gobierno con base a lo anterior.

Bajo las anteriores consideraciones, quienes conformamos esta Comisión de Gobierno estimamos necesaria la modificación de los acuerdos referidos; por lo que acordamos la siguiente:

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, aprobado el día 27 de agosto de 2021 por la Asamblea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

ÚNICO.- ...

...

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Diputadas y Diputados

1) a 15) ...

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputadas y Diputados

1) ...

2) José Ignacio Rivas Parra

3) Selene Lorena Cárdenas Pedraza Coordinadora

4) ...

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada y Diputado

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

1) a 2) ...

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Nayarit.

Diputada y Diputado

1) a 2) ...

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada y Diputado

1) a 2) ...

Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputada

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

1) ...

Representación Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas.

Diputada

1) ...

Sin Partido

Diputada

1) ...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Constituye la Comisión de Gobierno de la Trigésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, aprobado el día 27 de agosto de 2021 por la Asamblea Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

ÚNICO.- ...

I. ...

II. Primera Vicepresidenta. - Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano;

III. a la X. ...

TRANSITORIOS

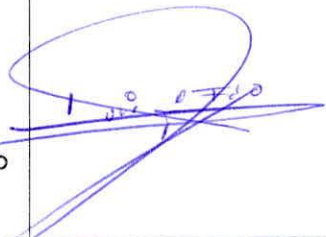
PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado.

Dado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno
 que tiene por objeto reformar a sus similares que
 Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y
 Representaciones Parlamentarias, así como el que
 Determina la Integración de la Comisión de
 Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera
 Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

COMISIÓN DE GOBIERNO

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña Presidenta			
 Dip. José Ignacio Rivas Parra Primer Vicepresidente			
 Dip. Aristeo Preciado Mayorga Vicepresidente			
 Dip. Luis Fernando Pardo González Vicepresidente			
 Dip. Luis Fernando Pardo González Vicepresidente			

Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Dip. Alejandro Regalado Curiel Vicepresidente			
 Dip. Luis Alberto Zamora Romero Vocal			
 Dip. Sofia Bautista Zambrano Vocal			
 Dip. Laura Inés Rangel Huerta Vocal			
 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Vocal			

Secretario de la Comisión de Gobierno	Firma
	



Proposición de Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene por objeto reformar a sus similares que Emite Declaratoria que Constituye los Grupos y Representaciones Parlamentarias, así como el que Determina la Integración de la Comisión de Gobierno, correspondientes a la Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit.

Dip. Héctor Javier Santana García Secretario	
---	--